

UDS MI UNIVERSIDAD

BRAYAN JOSUE HERNANDEZ LOPEZ

MTRA. MONICA ELIZABETH CULEBRO GOMEZ

COMUNICACIÓN ORAL

ENSAYO

Buenos días compañeros, antes de empezar con el caso que traigo hoy me gustaría hacerles unas preguntas ¿Cómo están?, ¿Cómo se la están pasando?

Y ¿Ustedes asesinarían por amor? Bueno este es el caso de Diego Santoy y Erika Peña Coss una pareja que por su ruptura fueron afectados 2 niños.

Nombre del caso: Asesino de Cumbres.

El caso de Diego es un caso sobre el asesinato de los hermanos de Erika,

La edad de los niños son de 7 y 9 años una edad tan pequeña en que ellos no

Han vivido la vida en su totalidad que triste ver la edad de estos niños, que fueron asesinados por la ruptura de Erika y su novio, el caso relata que Diego se escabullo a la casa de Erika al haber entrado a la casa fue al cuarto de su novia para arreglar las cosas con ella pero Erika con una respuesta de no, Diego se enfureció y para buscar venganza asesino a los hermanos de Erika, Erika al ver los cuerpos de sus hermanos en el suelo llamo a las autoridades

Para actuar con forme a la ley lo dice pero Diego con su astucia se escapó, pero antes Diego intento igualmente asesinar a su novia y secuestro a la sirvienta cuando ella intento salvar a Erika.

El código penal de Chiapas afirma que el delito es una conducta típica, antijurídica y culpable en el Artículo 9, El Artículo 10 también nos da a conocer que el delito solo puede cometerse por acción o por omisión.

El en derecho clasificamos a las personas como: sujeto activo y sujeto pasivo

En este caso el sujeto pasivo es Erika quien es víctima del asesinato y el sujeto activo es Diego que fue el agresor.

Reflexión: Darnos cuenta es las persona con las que compartimos nuestro día a día, no sabremos si en cualquier momento este caso pueda algún día pasar en tu vida por eso darnos cuenta a tiempo.

Bibliografía: Google

Gracias por su atención esto asido todo.